

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2016-2790 *Información pública de solicitud de concesión de terrenos de dominio público marítimo-terrestre necesarios para la ejecución de las obras pertenecientes al proyecto de Desarrollo Segunda Fase Red de Vías Ciclistas Bicibas, Tramo enlace Maliaño paso Ría de Boo, en el término municipal de Camargo. Expediente S-20/165; CNC02/15/39/0015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.6 de su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el proyecto que sirve de base a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53 - tercera planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 30 de marzo de 2016.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2016/2790